

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36 00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Valentín, Martín y Toribio ob. y sta. Ernestina vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Martín p., Josefát arz. y Aurelio ob.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

EL PRIMER CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

(Terminación)

Higiene y Acción social.

Se procede á la lectura de la conclusión.

Primera.—Que se llame la atención de los gobiernos para evitar los matrimonios entre tuberculosos, sifilíticos, alcohólicos habituales y locos, según dictamen médico.

Que se signifique al gobierno como aspiración del Congreso que se encomiende á la cultura general y á la discreción del Médico en su visita á los contrayentes la limitación de matrimonio entre tuberculosos.

Segunda.—El Congreso estima que la reorganización sanitaria del país, es una necesidad urgentísima y que su realización requiere, como condición indispensable, la creación de un Ministerio de Sanidad.

Tercera.—Mientras esa reforma se realiza, el Congreso recomienda á los Poderes Públicos el riguroso cumplimiento de las leyes existentes que afectan á la Higiene general y las nuevas que la experiencia aconseja, entendiéndose que la Higiene general por sí sola, reduciría en un 50 por 100 la mortalidad por tuberculosis.

Cuarta.—El Congreso excita á los poderes públicos á favorecer la creación de Sanatorios populares, instrumento eficazísimo de la lucha contra la tuberculosis, para que se haga posible un tratamiento científico de esta enfermedad en condiciones de vida higiénica y se eduque al enfermo y se haga una intensa labor profiláctica.

Terapéutica, Farmacología y Química aplicada

Primera.—Los agentes físicos naturales: aire, luz, etc., constituyen medios estimables para la modificación favorable del proceso tuberculoso y sobre todo la existencia en plena naturaleza auxiliada de alimentación racional y suficiente, previene contra el desarrollo de la dolencia.

Cuarta.—La modificación de las energías naturales anexas á un organismo tuberculoso por medio de la fermoterapia, electro-terapia, fototerapia, etcétera, constituye un medio eficaz para combatir ciertas manifestaciones de la dolencia.

Quinta.—La administración de medicamentos, ora se hallen formados por especies químicas, ya por mezclas de estas especies inorgánicas ú

orgánicas, puede ser eficaz, siempre que la comprobación clínica más rigurosa las haya sancionado. En todos estos casos la química-biológica será la que nos esclarezca el mecanismo de su acción y la que sirva de base á el empleo de nuevas combinaciones.

Sexta.—La Sección levanta su protesta contra esa avalancha mercantilista y de inícuca explotación de la humanidad enferma, que se manifiesta en la recomendación de irracionales específicos que la razón biológica y el sentido común científico rechazan, y su criterio ha sido eliminar las aludidas preparaciones de las deliberaciones de la Sección.

Séptima.—La Sección ha visto con gusto las científicas tendencias que simbolizadas en la teoría de las cadenas laterales de Ehrlich, como explicación provisoria de las realidades inmunizantes y curativas de los productos de secreción celular natural y de medicamentos administrables, se manifiestan en numerosas comunicaciones discutidas en sus sesiones.

Octava.—El alcoholismo, pobreza, miseria, ignorancia, son factores propensos al desarrollo de la enfermedad, aceleradores de sus estragos, é invalidadores de su curación.

Novena.—La alimentación irracional é insuficiente constituye un factor de alta transcendencia que á toda costa hay que vigilar, modificar y mejorar.

Décima.—Los gobiernos y municipios deben velar por la construcción de casas higiénicas y baratas donde circulen á torrentes el aire y la luz.

Undécima.—Deben preocuparse de combatir el alcoholismo por los diversos medios que se conocen y entre los más eficaces, por la enseñanza antialcohólica en las escuelas y entre las multitudes (Extensión Universitaria). Combatir la ignorancia es arrancar miles de presas por tuberculosis á la muerte.

Duodécima.—Deben velar los gobiernos por la higiene de los Institutos y Universidades, trasladando muchas de las Facultades de éstas á poblaciones reducidas colocadas en medio climatológico favorable ya que los escolares, ricos en salud y energías necesarias para la formación científica, constituyen la mejor esperanza de la patria.

Dejamos para el final de esta crónica hablar del Delegado regio doctor D. Luis Ortega Morejón, cuyo cargo ha honrado como sabe hacerlo, dada su vastísima cultura científica, que si algo necesitaba para demostrarla, bastaría conocer la memoria que sobre «La teoría celular de la tuberculosis» leyó en el gran anfiteatro el día 21, ante numeroso público y ocupando la mesa presidencial el Dr. Rodríguez Méndez, que aún enfermo, no quiso dejar de oír tan importante trabajo, y al que acompañaban el Dr. Martínez Vargas, Secretario del Congreso; el doctor Tamayo, representante de Cuba, y el Dr. Ribera, de la Real Academia.

La fraternal amistad que nos une al Dr. Ortega Morejón ha servido para que tan magna obra pasase á mis manos y en los contados momentos de que disponía en Barcelona, pudiera hacer un extracto de ella, para que nuestros compañeros pudiesen hacerse cargo de la impor-

tancia y trascendencia de la misma, aunque para conocerla bien hay que leerla toda y no en extracto.

La memoria, debidamente documentada, aporta tal cúmulo de hechos que asombra.

La originalidad, erudición científica y estilo literario son admirables.

Cábenos la honra de que sea nuestro Boletín el primer periódico profesional que publique este trabajo, honra que se acrecentará, si en no lejano tiempo, se comprueban plenamente hechos, que den á la Teoría celular carácter de Código fundamental práctico, en la etiología y patogenia de la Tuberculosis, teoría que cuenta ya con bastantes adeptos.

Terminó el Congreso, honrándolo con su presencia, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y anunciando la celebración del próximo año de 1912, en San Sebastián.

J. VIEJOBUENO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nuestra corporación municipal ó mejor dicho, algunos de los señores concejales continúan abusando de la paciencia de sus administrados dando excesiva y desproporcionada extensión á sus discursos, discutiendo muchas veces con lamentable desconocimiento de lo que tratan y muy á menudo invadiendo un terreno vedado, amén de emplear determinada fraseología que por ningún concepto debería consentir la presidencia, velando por el propio decoro del concejo.

En la última sesión quedó probado hasta la saciedad lo que decimos, pues además de hablar antes y después de tomarse los acuerdos con exagerada amplitud, quedó evidenciada la ignorancia ó ligereza de algunos de los que hicieron uso de la palabra al tratarse el asunto del mercado; y el Sr. Loperena, al combatir la instancia de las Religiosas Oblatas, vertió conceptos incompatibles con la misión administrativa de la Corporación, y se permitió algunas graves afirmaciones que no pueden pasar en silencio y que no dudamos recogerá la Junta del Patronato del Obrero.

A la sesión acudieron los señores Virgili, Ricomá, Ventosa, Cabré, Vallvé, Corbella, Boada, Montes, Balcells, Loperena, Gibert, Miró, García y Boldú, presidiendo el señor Cobos.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el Sr. Vallvé manifestó que no había afirmado que el señor Corbella hablara con mala fe, sino que lo parecía.

Se dió cuenta de la Real orden por la que se dispone que el día 20 del mes actual queden entregados los presupuestos municipales al señor Gobernador.

Después de aprobarse varios informes referentes á permisos para efectuar obras los particulares, se dió cuenta del de Fomento, denegando el plazo solicitado por las Religiosas Oblatas para construir las aceras de su casa, invocando su falta de recursos.

El Sr. Ventosa propuso se concediera un plazo indeterminado á las mencionadas monjas, de las cuales hizo una acabada defensa, poniendo de manifiesto su extremada pobreza y la alta y caritativa misión que cumplen en la sociedad al recoger y mantener á las infelices mujeres que causadas del vicio, quieren regenerarse y practicar la virtud.

El Sr. Balcells se adhirió á las anteriores manifestaciones y añade que además se trata de un rincón de una calle poco transitada (la de San Magín) y que por tanto ningún perjuicio se irroga á nadie con accederse á lo solicitado.

El Sr. Montes se adhirió también por encontrar justificadísima la excepción, y propone que el mismo criterio se observe con todos los establecimientos de carácter benéfico.

El Sr. Vallvé, como individuo de la comisión, se opone al plazo, alegando que el acuerdo de las aceras fué para todos los propietarios y citando el caso de las religiosas de la Enseñanza, que se apresuraron á construir las. (El Sr. Vallvé ignora por lo visto que estas monjas cuentan con mayores recursos que las Oblatas que mantienen á gran número de mujeres, sin contar con otros medios que las limosnas y su abnegación sublime á favor del desvalido.)

Después de insistir el Sr. Ventosa, recalando que lo que se pide es un plazo y no una excepción, defiende el dictamen el Sr. Loperena, el cual asegura muy serio que estos establecimientos son inútiles y perjudiciales á la sociedad. (¿Como entiende el amor al prójimo el Sr. Loperena? porque no puede darse obra más meritoria que la de arrancar á seres humanos de las garras de la prostitución.)

Invoca las ordenanzas municipales que no exceptúan los conventos; dice que se ha impuesto el acuerdo á todos los propietarios, sean ricos ó pobres, y termina poniendo en duda el patriotismo de las susodichas religiosas, que después de haber levantado un magnífico y espléndido edificio, que ha costado muchos miles de duros, se niegan á dar un puñado de pesetas para las aceras. (El Sr. Loperena se conoce que no ha visitado el caserón de las Oblatas, pues de haberlo hecho sabría que el magnífico edificio se reduce á cuatro paredes destaraladas, á una extensa sala que ni siquiera techo tenía y que si lo tiene ahora es debido á la magnanimidad del encargado de las obras. Así se escribe la historia y así se contenta á la galeoría.)

El propio concejal dice que aun aceptando la proposición del señor Montes, debería exceptuarse de la misma á las Oblatas ¡lo que puede el sectarismo! porque no cree sean pobres, añadiendo que hay escuelas y sociedades á las cuales se ha obligado á poner las aceras. (Si el señor Loperena fuese capaz de hacer lo que hacen estas beneméritas monjas no hablaría como habla.)

El Sr. Balcells interrumpe al señor Loperena repitiendo que lo que se pide no es un privilegio sino un plazo, y el Sr. Corbella desmiente la supuesta riqueza de las Oblatas, asegurando que las cuatro paredes en cuestión han podido levantarse á costa de grandes esfuerzos y privaciones.

(Entran en el salón los Sres. Carreté y Nin.)

El Sr. Loperena no da su brazo á torcer y de nuevo habla de hermosos edificios, que dice constituyen un insulto á la miseria. Saliéndose de madre se permite atacar á los que dan su dinero para esta clase de obras, mientras hay quien muere de hambre; habla del Patronato, que—dice—ha costado miles de duros, QUE ESTABAN DESTINADOS Á BENEFICENCIA; saca á colación el nombre augusto de Jesucristo, que predicaba la pobreza, continuando en el terreno de la vulgaridad, sin que la presidencia le llame al orden; olvidando el edil republicano que las personas que dan su dinero para las Hermanitas y las Oblatas son las mismas que acuden á remediar la necesidad de las familias faltas de recursos, cuantas veces excitamos su caridad con sueltos que aparecen muy á menudo en los periódicos, sin que nunca hayamos visto al Sr. Loperena acercarse para entregar cantidad alguna.

Después de varias rectificaciones del Sr. Montes, que niega el supuesto lujo alegado por el Sr. Loperena, fué aprobada la proposición del Sr. Ventosa, por 10 votos contra 7, siendo estos de los Sres. Loperena, Ricomá, Vallvé, Miró, García, Carreté y Nin.

El Sr. Vallvé, sin tener en cuenta que no puede atacarse el acuerdo tomado ni la cosa juzgada, expresa su disgusto por el resultado de la votación, que califica de injusta, replicándole debidamente el Sr. Montes.

La discusión sobre el mismo asunto se prolonga aun bastante rato, sin que el Sr. Cobos intente poner coto al abuso de los ediles.

El informe de Gobernación proponiendo adquirir varios aparatos reguladores para gas, queda sobre la mesa á ruego del Sr. Ventosa y después de algunas observaciones del Sr. Balcells.

Vuelve á estudio de la comisión el informe de Ensanche referente á las cunetas de la rambla de San Juan.

Dase lectura al dictamen de la comisión de Mercados, dando cuenta del estudio hecho en virtud de mandato de la Corporación, que después de acordar construir una plaza mercado en la parte alta, encargó á la mencionada comisión proosiera el punto más conveniente para el emplazamiento.

Se habla en el dictamen de tres sitios donde podría levantarse el mercado, inclinándose por el espacio de terreno comprendido entre las calles de la Nao (donde tendría la fachada) Cuiraterias, Destral y Villarroma. Mide 2.081 metros cuadrados y en él tendría cabida mayor número de puestos de venta que los que existen ahora en la plaza de la Fuente.

La comisión propone que por el arquitecto se formen los planos y el presupuesto.

El Sr. Loperena divaga como de costumbre, pues olvidando que se trata de un acuerdo tomado hace tiempo, dice que el Mercado estará mejor en sitio más céntrico, tal vez en las afueras de San Francisco. (Se prorroga la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.)

El Sr. Balcells defiende el dictamen, que dice se limita á cumplir el mandato del Ayuntamiento que encargó á la comisión proosiera el sitio más conveniente de la parte alta. Refiere los estudios hechos y las dificultades que se oponen al emplazamiento del mercado en el centro de la ciudad, é invita á sus compañeros presenten otro proyecto más práctico, que desde luego promete firmar, pues él no es concejal de una parte de la población sino de Tarragona.

El Sr. Montes, haciendo también caso omiso de que se trata de un acuerdo tomado hace meses, propone se abra una información pública para decidir donde debe levantarse el mercado.

Después de mucho hablar perdiendo el tiempo lastimosamente, se aprueba el dictamen.

Terminada la orden del día, se concede la palabra al Sr. Corbella para contestar al Sr. Vallvé.

Dice el Sr. Corbella.

Señores concejales.

Evidente es, que en la generalidad de casos, la intemperancia en el lenguaje es la mayor prueba de la sinrazón del que así se expresa.

Hago caso omiso de todos los insultos que en la sesión pasada me dirigió el Sr. Vallvé, no sin por eso protestar de ellas de la manera más enérgica, tanto por lo que á mi concierne, como por la dignidad y decoro de la Corporación Municipal; protestando también del modo sarcástico con que tuvo la falta de miramiento de tratarme en el curso de su peroración, y cuyas frases y conceptos no quiero repetir.

Así, pues, me ocuparé tan sólo de lo esencial, ó sea de los tres puntos que el señor Vallvé trató de combatir, y que no habiendo sido refutados quedan todos ellos subsistentes, sin haber perdido nada de su valor, lo mismo que lo demás que tuve el honor de exponer en la sesión del día 28 de octubre próximo pasado, pues el señor Vallvé se redujo á probar que, según el dictamen del que fué eminente geólogo Dr. Font y Sagüé, eran potables las aguas de Puigtiñós que dicho señor analizó; pero como las que en la actualidad se buscan no fueron analizadas por el señor Font y Sagüé, porque todavía no se habían encontrado, resulta que

ignoramos si esas serán ó no potables, ya que, si bien es de suponer que hallándose á mayor profundidad su calidad sea mejor, eso no obstante, la composición química de los terrenos con los que dichas aguas están en contacto podría ser tal, que modificarán la de las mencionadas aguas, convirtiéndolas en impotables; además de que, no hay que olvidar que estas aguas proceden de la cuenca superior del río Gayá, y todos en este país sabemos que en el origen del citado río, en el Monasterio de San Magin de la Brufaganya, hay la fuente llamada milagrosa, de la cual manan unas aguas que no cuecen las legumbres, que contienen gran cantidad de yeso, y que por lo tanto no son potables. Y ahora pregunto yo, ¿no cabe la posibilidad de que las aguas de debajo la roca puedan proceder de terrenos análogos, ya que derivan de una misma cuenca?

Creo por lo tanto que no es aventurado decir que se desconoce el análisis de las aguas que se trata de conducir á Tarragona, siendo por consiguiente su potabilidad un problema á resolver; como también lo es la posibilidad de poder verter naturalmente en el acueducto general las aguas que se alumbran, puesto que todo depende de la profundidad á que se halle el manantial que se está buscando, pues muy bien podría suceder que, aun cuando horada la roca, cuyos trabajos se ejecutan en la actualidad, se encontrase agua, su caudal no fuera suficiente, y tuvieran entonces que abandonarse estos trabajos, ó bien ir en busca de mayor cantidad profundizando tal vez más, y exponiéndose á que, después de la referida roca nos encontráramos con una ó varias capas de terrenos, la naturaleza de las cuales obligara ahondar tanto para obtener un abundante caudal, que fuera preciso la elevación del agua obtenida para poderla verter en el acueducto general. En una palabra, que hay que tener presente que el caudal de agua que sale de encima de la roca es de 600 metros cúbicos, cantidad muy insignificante para las necesidades de Tarragona, y sobre todo teniendo en cuenta el importantísimo gasto que tendría que hacerse para su conducción, que si no estoy equivocado, se ha dicho ascendería á unas 500.000 pesetas.

Según noticias, se trata de aumentar la expresada agua, profundizando el pozo de agotamiento hasta los 13 metros. Ahora bien, si después de atravesada la roca, en lo que se confía obtener el agua que falta para llegar á los 2 ó 3 millones de litros, resulta que este caudal no existe ó es muy exiguo; entonces, señores, debería seguir profundizándose el pozo, lo que implicaría forzosamente falta de desnivel para poder verter esta agua al acueducto general, ya que la profundidad máxima no puede exceder de los 13 metros.

Y ahora, me permitiré hacer una pregunta á los señores Vocales de la Comisión de aguas: ¿qué aumento se ha obtenido desde el día 23 del pasado mes de julio en lo que se hizo el aforo que dió los 600 metros cúbicos? A buen seguro que debe ser insignificante á pesar de encontrarnos en el periodo de las lluvias; teniendo para mí la completa seguridad que, si hubiera aumentado, se hubiera dicho y todos lo sabríamos; y en ello, creedme, señores, habría tenido yo una grande, inmensa satisfacción y alegría, porque de este modo, sería posible quedara resuelto de una vez para siempre tan espinoso asunto, el que constituye una de las ilusiones más acariciadas de todos los verdaderos amantes del engrandecimiento y prosperidad de nuestra amada Tarragona.

Y con lo expuesto también queda demostrado una vez más, que hasta la fecha no se ha podido probar la abundancia de la referida agua, por más que lo contrario afirmó el señor Vallvé en la sesión del 15 de junio último; en la que, á petición mía de que se invitara á los señores periodistas á informarse en la Alcaldía cuando tuvieran que dar alguna noticia en asuntos de importancia, el Sr. Vallvé confirmó lo publicado por el periódico por mi aludido, ó sea, que por la abundancia de aguas en las pertenencias de Puigtiñós, el contratista del agotamiento de los pozos había tenido que cambiar de motor por otro de más potencia; á lo que me distinguido amigo D. Enrique Ventosa hizo observar, que no obstante pertenecer á la Comisión de aguas, de lo que únicamente se entendió fué de que el motor no funcionaba y que los trabajos de agotamiento no marchaban como era de esperar; y como esto no fué refutado por más

de que fué combatido, queda plenamente demostrado que los prematuros entusiasmos del Sr. Vallvé, le condujeron en aquella fecha, hace de esto cerca cinco meses, á afirmar que en Puigtiñós, la abundancia de agua era tal, que la maquinaria allí montada no podía funcionar, siendo así que suficientemente demostrado quedó, que si no funcionaba era por las malas condiciones de la misma.

Todo lo que viene á corroborar la razón que asistió á los ex-vocales de la Comisión de Hacienda en esperar, para llevar á cabo el empréstito municipal á que esta pudiera basarse en una sólida garantía, á fin de obtener el buen éxito del mismo.

Hechas estas manifestaciones, debo hacer constar que no me tomaré la molestia de volver á contestar al Sr. Vallvé, mientras continúe usando para conmigo la fraseología de que se valió en la sesión anterior.

Y en cuanto á estas cuartillas, que reconozco no tienen ningún valor, quedan no obstante á disposición de la prensa toda de Tarragona por si juzga conveniente publicarlas, en cuyo caso me consideraré sumamente honrado.—HE DICHO.

El Sr. Vallvé replica al Sr. Corbella, y dice que él acostumbra á contestar sobre la marcha.

Afirma que el Sr. Corbella no ha refutado ninguno de sus argumentos, añadiendo que antes de hablar como lo ha hecho, debía visitar el pozo como ha hecho él diferentes veces.

Lee parte del informe del señor Font que dijo que el agua de las fuentes que manan sobre el Gayá eran los sobrantes de los depósitos interiores, que es lo que se busca; y mostrando una carta del malogrado geólogo, da á conocer su contenido por decirse en ella que el hecho de hallarse poca cantidad de agua en el pozo no significa que no se encuentre más profundizando.

El agua del proyecto no es la que puede ó no alumbrarse debajo de la roca; ésta se aprovechará ó no según convenga.

Relata que el diputado Sr. Nicolau manifestó que el agua alumbrada podría verterse en la mina y que satisfaría las necesidades de Tarragona.

Explica lo ocurrido con los sueltos de los periódicos, y como quiera que el Sr. Vallvé repite que no debe faltar al octavo mandamiento el señor Corbella, éste interrumpe y pide amparo á la presidencia. El Sr. Cobos hace caso omiso del ruego.

El Sr. Vallvé dice que mantiene los calificativos que dirigió al Sr. Corbella. Este protesta de nuevo, produciéndose un fuerte incidente.

Interviene el Sr. Montes para lamentarse de la forma agria de la discusión, se promueve otro ruidoso incidente y el presidente levanta la sesión.

Nota: tan pronto llegue á nuestro poder, publicaremos íntegra la réplica del señor Vallvé, que solo extractamos brevemente, á fin de que los lectores puedan formar juicio exacto del asunto.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

El concejal Sr. Loperena, metiéndose en camisa de once varas y faltando á la seriedad que debe querer para sí toda persona que se respeta, impugnó en la última sesión del Ayuntamiento la proposición en que se pedía un plazo para que las religiosas Oblatas pudieran construir las aceras frente á su edificio, en estado de restauración, y la impugnó con razones tales, que le dejan á uno hecho una pieza.

Que es lástima que las personas generosas den su dinero para la construcción de semejantes edificios, cuando hay en el mundo tantas necesidades que remediar. Que instituciones como la de que se trata son inútiles y perjudiciales.

¡Perjudicial recoger jóvenes desgraciadas, que al resbalar en el camino de la vida, lo perderían todo si no les quedara el refugio de la casa religiosa, que las alimenta y rehabilita!

¿No son ellas tan menesterosas y más que los chicos que andan por las calles descalzas? ¿No es la construcción de edificios una muy digna manera de dar pan al obrero, proporcionándole trabajo?

¿Es que al citado señor le sabe mal que no abunden más de lo que abundan las mujeres perdidas y los centros de corrupción?

¡Qué elevación de ideas! ¡qué altruismo! ¡qué amor al progreso! ¡qué manera de honrar al profesorado español!

En la tarde de ayer se instaló en el fuerte de San Jorge, ó sea en la llamada punta del Milagro, una estación radiotelegráfica para comunicar con el castillo de Montjuich.

Las operaciones se realizaron bajo la dirección de un teniente de Ingenieros.

Se ha suspendido el viaje á Tortosa de la Sala de esta Audiencia provincial, que se había dispuesto para el próximo lunes, con objeto de celebrar algunos juicios por jurados.

Las vistas de estas causas han sido señaladas para el mes de diciembre y tendrán lugar en esta ciudad.

Ha regresado á esta ciudad nuestro respetable amigo D. José de Muller, acompañado de su distinguida familia. Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Según noticias recibidas, en Falset ha ocurrido un homicidio á causa de una riña entre dos individuos.

La muerte fué producida por un garrotazo, y el agresor se presentó á las autoridades.

La sociedad de pescadores «La Protectora», de Lérida, está organizando una excursión al estanque de Ibars de Urgel para la semana próxima. Dicha fiesta se verificará para celebrar la constitución de aquella entidad.

Parece que entre algunos entusiastas existe el propósito de organizar en Lérida, para el próximo año, la fiesta del pez, similar á la celebrada hace poco en Bañolas.

De Sabadell comunican que reina tranquilidad absoluta, habiendo aumentado el número de los obreros que trabajan.

Anteayer, estando jugando con un trapeo un niño de cinco años, hijo de los colonos en el manso de D. Feliciano Fábregas, del término municipal de Reus, tuvo la desgracia de quedar colgado en tal forma, que cuando se percibieron sus padres el pobre niño estaba ya estrangulado por la cuerda del citado trapeo.

Avizadas las autoridades municipales dispusieron el levantamiento del cadáver.

Ha sido elegido vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, D. Felipe de Veciana y de Berenguer.

El *Diario de Tortosa* ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 9—10'35.

Celebrará reunión Diputación intesados, mañana presentará al Congreso, el Diputado á Cortes por ese Distrito, señor Marqués de Villanueva y Geltrú, un proyecto de Ley, solicitando que el Estado, costee el bronce necesario, para el Monumento destinado á perpetuar la memoria del doctor Sol.—Corresponsal.»

El tratamiento preventivo de la Apendicitis existe. Téngase el vientre libre, usando los *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En Porrera, durante los días 13 y 14 del actual, se celebrará la fiesta mayor.

Se ha combinado un escogido programa, cuyos números más salientes son: tronadas, dianas, solemnes funciones religiosas, pajes infantiles típicamente ataviadas, que repartirán tortas, conciertos y funciones teatrales, procesión y castillo de fuegos artificiales.

Por el Rectorado Universitario y á propuesta del Claustro de Profesores del Instituto de Reus, ha sido nombrado Vicesecretario y Bibliotecario del mismo, el Profesor de Gimnasia y Licenciado en medicina, don Juan Magriñá Banús.

Del *Correo Catalán*:

«Ayer visitamos la exposición venta que han organizado de las labores que han llevado á cabo las obreras á quienes ha dado trabajo el Patronato de la aguja.

La importancia de dicha exposición queda mencionada con sólo consignar que en ella hay labores de más de 80 obreras á quienes el Patronato ha pagado sus trabajos en 29, 30 y 40 por ciento más de lo que generalmente se paga en Barcelona. En lugar preferente hay expuestas las labores que han nacido de la iniciativa de las obreras, siendo todas ellas confeccionadas con materiales que les ha facilitado el benemérito Patronato.»

Precedente de Valencia han llegado á Barcelona los condes de Torrecilla de Cameros, nietos de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con la comisión municipal barcelonesa que hoy marchará á Valencia irán cuatro municipales de caballería, dos guardias urbanos y dos maceros.

El Sr. Serrallera ha recibido un telegrama del alcalde de Valencia, diciéndole que se prepara un digno recibimiento en aquella capital á dicha comisión.

En el Comité de Defensa Social se ha recibido un telegrama de Basilea dando cuenta de haber sido recibida con entusiasmo la delegación española formada por los señores Conde de Santa María de Pomés y las señoras Echarri y Arcos, que han asistido á la Conferencia internacional que allí acaba de celebrarse sobre el mismo asunto de la trata de blancas, objeto del Congreso de Madrid.

IBERIA

EXPLÉNDIDA COLECCION DE VISTAS

DE LOS PRINCIPALES MONUMENTOS, BELLEZAS Y LUGARES TÍPICOS DE ESPAÑA

TIRADAS POR EL MODERNO PROCEDIMIENTO DEL

TRICOLOR

Publicada por EDITORIAL ATLANTIDA, Barcelona.—Ha aparecido el primer cuaderno. Pídase en Kiosco y librerías. Precio UNA peseta. (Por correo 1'10. Certificado 1'35).

SASTRERÍA

DE

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

Telegrafian de Madrid que los Reyes don Alfonso y doña Victoria han distinguido á nuestro respetable amigo D. José Artal, presidente de la Cámara de comercio española en Buenos Aires, con sus retratos y expresiva dedicatoria autógrafa, como acto de reconocimiento por los trabajos que ha realizado nuestro paisano con motivo de la exposición y del viaje de la infanta doña Isabel á dicha nación americana.

Pídase *Sal Vichy Etat* para bebidas, *Comprimidos Vichy Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy Etat*, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

La «Liga Regionalista» ha acordado asistir en corporación y con su bandera, si la autoridad las permite, á la inauguración del monumento al doctor Robert, habiendo oficiado á las Sociedades adheridas de Barcelona y de las demás poblaciones rogádoles que á las diez de la mañana del domingo se reúnan con las respectivas banderas en el local de la «Liga».

Con motivo de celebrarse el domingo próximo la fiesta de Ntra. Sra. del Claustro, compatrona de Tarragona, mañana á las tres de la tarde se trasladará procesionalmente la veneranda Imagen desde su capilla del Claustro al altar mayor de la Basílica, donde además de los cultos de la mañana del domingo se le dedicará, como todos los años, por la noche, una solemne novena con rosario cantado á voces y acompañamiento de órgano, y sermón el día de la fiesta y el de la octava por el M. Ire. señor Canónigo Lectoral. La función empezará mañana á las cinco y cuarto.

Los días festivos será inmediatamente después del oficio divino.

La Oficina de Trabajo de Acción Social Popular ha tenido durante el mes de octubre, el siguiente movimiento:

Cartas recibidas, 309.—Id. enviadas, 345.—Nuevos Gerentes, 7.—(Total de los nombrados hasta la fecha, 146). Servicios prestados á corporaciones nacionales y extranjeras y á particulares, 58.—Nuevas Sociedades adheridas al Secretariado de Relaciones Sociales de la misma institución, 1.—(Total, 65).—Impresos publicados durante el mes, 78.600.—(Total general 1.781.983).—(Conferencias sociales, 21).

A TÍTULO DE INFORMACIÓN

(DISCURSO DEL SR. VALLVÉ)

Continua después en Font i Sagú. Si fem dependre la bondat d'una aygua del seu grau hidrotimètric cosa que en termes generals podem admetre baix el punt de vista químic, les aygues estudiades segueixen aquest ordre.

Mina del Arquebisbe. 28°
de la Carabía. 30°
Aygua de Brañim. 34°
Pou Mas den Garriga (Caballé) . . . 36°
Mina dels Tarragonins (Morell) . . . 45°

Els anàlisis bacteriològics realitzats ab algunes d'aquestes aygues, ab tot y les males condicions del capital d'algunes d'elles permeten incloureles entre les aygues molt pures car el nombre de bacteries escilla entre 5 y 50 per centímetre cúbich, sens que en cap mostra n'hi haja aparegut cap de patogena.

En vista dels resultats de nostres estudis la Comissió de Aygues del Municipi de Tarragona acordá acceptar en principi el projecte de la portada de aygues de Brañim fundantse.

1.º En el dret de minas que té 'l Municipi de Tarragona en una extensa zona del terren de Brañim proposa al riu Gayá.
2.º En la quantitat d'aygua que segurament se trovará en dita zona.
3.º En la qualitat química de l'aygua de dit lloch.
4.º En que ab la llarga mina de conducció que s'haurá de fer se trovará mes aygua y la mateixa de Brañim augmentará la potabilitat.

5.º En que l'aygua unirá rodada á barrejar-se ab la que ja vé per la mina del Arquebisbe y per lo tant no se haurá d'elevant, cosa que no ocurrirá ab cap altra dels projectes oferts.

6.º En que 'l seu aprofitament no podrà originar reclamacions judicials fonamentades.»

Y per últim vá continuant el Dr. Font i Sagú y S. S. Sr. Corbella anava sentintho.

«Donat com un fet la admissió definitiva del projecte de portada de aygues de Brañim anem á discutir detingudament les llurs qualitats de potabilitat fonamentant nos en els anàlisis químic del Dr. D. Tomás Cuchi que constan en son follet «Descripció de las aguas potables de Tarragona y algunas de la Provincia de Tarragona 1875 y en un manuscrit del mateix senyor Cuchi que figura en l'arxiu Municipal de Tarragona ab el següent títol: «Anàlisis de 3 botellas de agua remitidas por orden del señor Alcalde de esta ciudad procedentes del término de Puigtiñós (ó siga la de Brañim); tenint además á la vista els anàlisis fets á instancia nostra por D. Francisco Novellas Boig en el laboratorio químic i tècnic de Barcelona.»

De manera que ja veuen senyors regidors qu'els anàlisis declarant la potabilitat de l'aygua de Brañim no son sols pels resultats obtinguts en el laboratori químic i tècnic sino també en els fets pel Dr. Cuchi en quins anàlisis precisament es funda el *Diario del Comercio* per dir i afirmar que l'aygua no es potable, i com que aquest *Diario* no ha vist mai el dictamen del Dr. Cuchi ignorant lo que allí 's diu, i sols per falsejar les coses, diu que l'aygua segons aquest dictamen no es bona, lo que permetentme encara que sigui en termes vulgaríssims, ha posat com de costum els pens á la galleta.

Y no continuo llegint Sr. Corbella la conferencia del Dr. Font, perque ara seguiréixen els diferents resultats i comparacions del anàlisis dientnos el grau Hidrotimètric, salinitat total, calcs i magnesia, ferro, anhídrit sulfurich, cloruro de sodi y materies orgániques que conté l'aygua de Brañim ó Puigtiñós, sols diré que el Dr. Font acaba dient en el seu informe «De la discussió de l'anàlisis químic de l'aygua de Brañim que acabem de fer, resulta que aquesta aygua es plenament potable» etc., etc..

Y tot axó Sr. Corbella S. S. ho va sentir de llavis del Dr. Font perque S. S. era present á la memorable reunió i S. S. encará mes, quant acabá de parlar el conferenciant en mitj del entusiasme general, S. S. mateix ajuntá las mans y també aplaudi i que ara 'ns vingui S. S. en aquestos moments á dirnos que l'aygua no es potable, á més de que no té cap autoritat per dirho, es lo que fá semblar que S. S. no obra de bona fé. Pero S. S. no acaba aquí, y con si fos encara poca cosa lo manifestat, per atentar contra 'l projecte, continua dient i afirmant que per empalmar la mina á construir am l'acueducto actual, es un problema á resoldre, i que S. S. creu es resoldrà desfavorablement.

(Concluirá.)

NACIONALES

Los misioneros del Sagrado Corazón de María gestionan de los senadores que, cuando se discuta el proyecto de servicio obligatorio, se les incluya entre los exceptuados. Entre otros, se han mostrado favorables á esta petición los Sres. Labra y Gujjarro.

Dicen de Coruña que á las doce de antea-noche se desencadenó en aquella población una violenta tempestad de viento y agua.

Los muelles se hallaban llenos de emigrantes, algunos de los cuales habían ocupado ya los launchones para trasladarse al trasatlántico, que zarpó á la madrugada. La fuerza de las olas impidió que los botes fueran amarrados á las escalerillas del vapor y quedaron á merced del mar.

Inmenso gentío contemplaba el triste espectáculo. Desde las embarcaciones los emi-

grantes se llamaban unos á otros con gritos desgarradores. El pueblo está indignado contra las autoridades del puerto por haber permitido que á las doce de la noche y con temporal deshecho se intentara el embarco.

Zaragoza.—Una comisión de obreros de la fábrica de Escoriaza ha visitado al director de la misma, ofreciéndose á reanudar sus trabajos.

Los obreros que quieren continuar la huelga, les salieron al encuentro; pero se pudo evitar el choque.

El gobernador civil ha dicho que protegerá á los que quieran trabajar.

Mañana emprenderán de nuevo sus tareas 60 obreros.

El periódico *El Eco de Santiago* publica en su número de anteaer un artículo titulado «Mi protesta», en el que el escritor gallego D. Santiago Barcia Caballero protesta de que se trate de establecer en la Universidad Central la cátedra de lengua gallega, cuando en la misma proposición se indica el establecimiento de la cátedra de lengua catalana en la Universidad de Barcelona.

Dice el Sr. Barcia que la desigualdad que esto supone y que deja en inferioridad á la Universidad de Santiago, obliga á los gallegos á protestar contra lo dispuesto.

De no hacerlo así, añade, quedaría Galicia incapaz para formular reclamaciones alguna.

La Comisión correspondiente que entiende en el presupuesto de Hacienda, ha dictaminado en sentido favorable á que se conceda un real de aumento en su sueldo á los carabineros.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; las más económicas de España.

EXTRANJERO

Revolución en el Perú

Lima.—Ha estallado la revolución en la provincia de Chiclayo. El gobierno ha enviado tropas. Reina inquietud en ésta capital.

Catástrofe minera

Trinidad (Colorado).—A causa de una explosión en una mina han quedado sepultados entre los escombros 70 mineros. Se ha extraído dos cadáveres.

Elecciones en Estados Unidos

Nueva York.—Según los últimos datos de las elecciones de diputados, los demócratas ganan 37 puestos en la Cámara de representantes de Washington, dándoles esto una mayoría de 13 puestos.

Han conseguido también ganar 8 puestos en el Senado, habiendo así disminuido la mayoría de republicanos en aquella Cámara.

CASA ESTADELLA MODAS

SOMBREROS DE 15 PESETAS

CALLE DURÁN Y BAS, 1, 2.º, 2.ª BARCELONA

SEÑORES SACERDOTES

Confeción perfecta y esmerada de mantos sotanas y dulletas, especialidad en el corte de abrigos.

Precios limitadísimos. Andrea Catalá

Granada 3, Entresuelo, Tarragona.

“LA PROVIDENCIA”

DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos;

paga partos, cronicidad y defunción

Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros

Per la buena acogida que Tarragona ha dispensado á esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados á sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente.

Para ello y demás informes, pueden dirigirse á su único representante en esta capital D. Emilio Estil-les, quien ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, número 5, entresuelo; frente al Hotel de París.

Representa también «La Unión Infantil» primera en su clase.

SE LAVAN MANTILLAS

con todo esmero y economía. Casa antigua y acreditada. Dolores Martí, Augusto, 23, 3.º, Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

Vicente Argany

P'za de Olzaga, 9. (Herretería). Tarragona.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito. —Créditos y préstamos con garantía de valores.

Taller de lampistería y hojalatería

DE JOSÉ TORRES

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, á precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.

Mendez Nuñez, 17, bajos

Se da en alquiler un espacioso primer piso con su jardín y agua abundante de reciente construcción, con toda elegancia, sito en un punto céntrico inmediato á la calle de la Unión y la Rambla. Razón en dicha calle, 33, principal.

COSAS DE REPUBLICANOS

España Nueva publicó anoche una pregunta relativa al paradero de unas lámparas del Senado y si es cierto que las poseen personas extrañas á la casa.

El presidente del Senado, considerando ofensiva para la honorabilidad de la alta Cámara semejante pregunta, presentará ante los tribunales la oportuna querrela.

Prescindiendo de estr aspecto de la cuestión, dicen algunos senadores que en 1895 acordó el Senado en sesión secreta y á propuesta de la comisión de gobierno interior regalar una de las lámparas por cuyo paradero pregunta *España Nueva* á la Catedral de Santiago de Compostela.

Al efecto de llevar á cabo la querrela se reunió anteaer la comisión de gobierno interior del Senado, acordando que el Sr. Montero Rios en representación de la alta Cámara proceda contra el suelto publicado por *España Nueva*, que se califica de calumnioso.

Parece seguro que el oficial mayor de la alta Cámara se constituirá en el periódico citado para demandar en nombre del Senado que amplíe la información de referencia á fin de proceder judicialmente contra el autor del suelto indicado.

El Sr. Montero Rios estaba indignado y manifestó que, si el Sr. Soriano se declara autor del referido suelto, él hará cuestión de gabinete que el Congreso conceda el suplicatorio para procesar al referido diputado.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 10. Gobierno civil.—Encarga la busca y captura de Antonio Caballé, Angel Andi y Ramón Ferré; y recuerda á los Alcaldes el de-

ber de remitir la Estadística de viviendas. Tesorería de Hacienda.—Apremios de 1.º y único grado contra varios contribuyentes. —Anuncia los recibos de suscripción á la *Gaceta*.

Alcaldías.—Las de Pasanant, Montmell, Montroig y Rourell anuncian repartos, la de Rourell, el presupuesto para 1911; las de La Noú y Mas de Barberans, haber impnesto arbitrio sobre especies de la tarifa 2.ª de consumos.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas ayer

De Sevilla y esc. v. «Cataluña» de 922 ts., c. Astuño, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Sevilla y esc. v. «Sevilla» de 752 ts., c. Heredia, con efectos; consignado á D. José Vilar Tomás.

De Cette v. «Comercio» de 293 ts., c. Seguí, con bocoyes vacíos; consignado á don Román Musolas.

De San Carlos l. «Alfreda» de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. Juan Mallol.

De Cette v. «Antonio Roca», de 885 ts., c. Pagés, con efectos; consignado á D. Everisto Fabregas.

De Reykiavicae y esc. vapor noruego «Madesta», de 308 ts., c. Rogens, con bacalao; consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona v. «Florencio Rodríguez», de 632 ts., c. Rodríguez, con tránsito; consignado á los Sres. H. de B.-López.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. Florencia Rodríguez, con cargo general.

Para Barcelona v. «Cataluña», con tránsito.

Para Marzella y esc. v. «Sevilla», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 10

4 por 100 interior contado.	84'05
4 por 100 ídem fin de mes.	84'26
4 por 100 ídem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'85
Carpetas amortizables 5 por 100.	92'30
Banco de España.	456'00
Tabacalera.	347'00
Cambios de París.	7'15
Ídem de Londres.	27'08

Cambios de Barcelona del día 10

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	26'58	direro
Id. á 3 días vista.	27'12	
Id. cheque.	27'12	
París á 3 días vista.	00'00	
Id. cheque.	7'25	

EFFECTOS PUBLICOS

París interior contado.	00'00	00'00
Id. fin mes.	84'275	84'30
Id. amortizable.		
Barcelona al 4 1/2 por 100.		

OBLIGACIONES CONTADO

Villalba á Segovia 4 por 100.	95'75	96'00
Almansa V. T. 4 por 100.	00'00	00'00
Huesca Camfranch.	95'75	96'00
Minas S. Juan Abadesas.	82'00	82'50
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	59'75	60'00
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A.	103'50	103'75
M. B. R. R. 2 1/2 por 100.	57'25	57'75
Almansas adhe.	79'75	80'00
Orensas.	43'50	44'00
» prioridad 3 por 100.	75'50	76'00
» Cáceres y O. España 5 id.	103'50	104'00
Mad. á Cá. Por 3.ª ser.	95'00	95'50
Compañía General tranvias.	94'50	95'00
» Barcelonesa de electricidad 5 por 100.	94'00	94'50
C.ª Traslántica 4 por 100.	93'75	94'25
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	101'50	102'00

ACCIONES FIN MES

Banco Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts.	00'00	00'00
Ferrocil. Medina, Z. y O. á Vigo.	19'10	19'15
Norte de España.	86'30	86'35
» Alicante.	93'25	93'30

TELEGRAMAS

Madrid, 10.

«El Debate»

Aconseja en el editorial á los católicos que se agrupen y se estrechen para asistir á la asamblea de la en-

señanza con objeto de refir batalla contra el laicismo.

Dice que sería una ofensa á la conciencia católica que el ministro de Instrucción pública tradujera luego en Reales órdenes las conclusiones de aquella asamblea propuestas por los enemigos de la enseñanza religiosa.

Arbitrios municipales

Un periódico afirma haber oido decir que en breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley que será muy extenso sobre los arbitrios que podrán percibir los Municipios. El proyecto estará inspirado en el principio de autonomía municipal, no estando exento de limitaciones, pero aun con ellas los Ayuntamientos podrán desenvolver sus iniciativas.

Consejo en Palacio

Esta mañana, como todos los jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. La reunión ha sido breve.

El jefe del Gobierno ha pronunciado el discurso de costumbre, informando al Rey de la marcha de los debates parlamentarios y de otros asuntos de política interior.

También hizo un resumen de los asuntos de orden exterior. Ningún ministro sometió decretos á la firma del Rey.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

5.756 con 250.000 ptas.	Utrera.
3.443 > 100.000 >	Granada.
14.401 > 60.000 >	Dos Her.
5.908 > 6.000 >	Algeciras.

El Sr. Canalejas

Al recibir á los periodistas el señor Canalejas nos ha dicho lo siguiente: Las huelgas siguen lo mismo que ayer.

Hoy en el Congreso se hará al Gobierno una pregunta sobre los vinos artificiales.

En el Senado se discutirá el presupuesto del ministerio de Fomento.

Noticias de Palacio

La familia real cumplimento al infante D. Carlos, que cumple hoy 40 años. También estuvieron en el palacio del infante, para felicitarle, altos funcionarios palatinos y comisiones de alabarderos y de la escolta real.

—Don Alfonso recibió en audiencia al general Borbón, al conde de la Viñaza, al marqués del Muni, al arzobispo de Tarragona y al obispo de Guadix.

El lunes irá el Rey á la cacería organizada en la finca El Rincón.

SENADO

A las 3'35, bajo la presidencia del señor Montoro Rios, se abre la sesión.

En el banco azul están los ministros de Marina y Estado.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

Se aprueban los capítulos 9 y 10.

El Sr. Polo y Peyrolon pide que se aumente la consignación del vicariato apostólico en Melilla.

El ministro de Estado promete complacerle.

Se aprueban todos los capítulos del presupuesto de Estado y asimismo quedan aprobados varios dictámenes de carreteras.

Se admite como senador al capitán general de Madrid D. Diego de los Rios, elegido por la provincia de Cáceres.

Apruébanse los dictámenes siguientes:

Uno sobre reforma de la ley de marzo de 1902 referente al ferrocarril de Villena á Alcoy y Yecla.

Y otro referente á una proposición del marqués de Santa María de Silvela y del duque de San Pedro de Galatino acerca de la construcción del ferrocarril de Coin á Málaga.

Pónese á discusión la proposición de D. Alberto Aguilera, relativa al ensanche de Madrid.

El señor Aguilera la defiende.

El ministro de Marina declara que el Gobierno hace suya la proposición del señor Aguilera.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos el referente al proyecto de ley del retiro de los sargentos. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 2'5 bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul están el jefe del

Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El señor Rodríguez (D. Isidoro), formula una pregunta al ministro de Fomento sobre los vinos artificiales.

El ministro de Fomento contesta á la pregunta del señor Rodríguez, diciendo que no pueden considerarse como vinos artificiales los que contienen azúcar combinado, de caña ó de remolacha, pero que no pueden considerarse como legítimos los que se hayan hecho fermentar con orujo ú otras materias dañosas.

El señor Ramos hace notar que el ministro de Fomento ha confundido la adulteración de vinos con los vinos artificiales.

El señor García Alonso pregunta si las disposiciones del ministerio de Fomento respecto á los vinos tenían aspecto puramente de policía sanitaria.

El ministro de Fomento dice que se perseguirá la elaboración de vinos artificiales y que se recomendará á los delegados regios de Agricultura que extremen la vigilancia.

Dice también que se considerarán artificiales los vinos aunque se mezclen con ellos buenos azúcares si la primera materia no es el mosto.

El ministro de Hacienda contesta á una pregunta que en una sesión anterior se le hizo sobre disminución del cupo de consumos al Ayuntamiento de Vélez Málaga.

También contesta á otra pregunta de D. Emiliano Iglesia relativa á que se tomen medidas para que no se repitan los sucesos ocurridos en Villagarcía.

El ministro de la Guerra contesta luego á una pregunta relativa á reclutas del reemplazo de 1907 que están todavía en Melilla.

El señor Giner de los Rios insiste en sus manifestaciones sobre el cupo de consumos de Vélez Málaga, al objeto de que se atiendan las reclamaciones.

El ministro de Hacienda dice que con arreglo al artículo 28 de la ley de Presupuestos de 1893, debía el Ayuntamiento de Vélez Málaga haber promovido expediente para la rebaja del cupo de consumos.

Dice que tan pronto como el Instituto Geográfico y Estadístico haga la rectificación del censo, se podrá resolver sobre la rebaja.

Insiste en que el Ayuntamiento de Vélez Málaga no ha pedido jamás la rebaja del cupo de consumos, y declara que cuando cumpla este requisito, el Gobierno hará justicia.

El señor Vega Inclán se adhiere á lo pedido por el señor Giner de los Rios, como diputado por Vélez Málaga.

El señor Soriano habla de las obras del puerto de Almería y pregunta al ministro de Fomento si son ciertas las noticias que publica la prensa de aquella capital sobre el asunto.

Pide luego al ministro de Hacienda que traiga á la Cámara una nota de las transacciones de bolsa hechas ocho días antes de anunciarse la formación del presupuesto extraordinario con un empréstito de 1.500 millones de pesetas.

Formula luego una pregunta al ministro de Instrucción Pública sobre la venta de cuadros de El Greco y le pide su opinión sobre la enajenación de joyas artísticas.

Dice que en Alcalá de Henares se revendieron objetos artísticos de un convento.

Lee una carta de la abadesa de la Comunidad en la que se dice lo contrario de lo que contiene un telegrama de protesta.

Hace notar que la carta va dirigida á un señor llamado García, tratante de antigüedades.

Dice que los objetos artísticos á que se refiere son del siglo XV y que entregará la carta al ministro para que proceda en consecuencia.

Luego se dirige al señor Canalejas, diciéndole que ya constituye su muletilla eso de los empréstitos patrióticos, de la Religión y del Trono, y añade:

—Está S. S. muy bien y lo hace mejor que el señor Maura.

Al hablar de Marruecos ya creía el señor Canalejas que se atentaba también contra la Patria.

Se refiere á lo que dijo ayer el jefe del Gobierno respecto á que había españoles que colaboran á la obra del Gabinete.

Hay allí unos terrenos—dice—que se pagaban á veinticinco céntimos en la zona polémica de Melilla. ¿Es verdad que se han pagado ahora á cinco pesetas?

Alude luego al Sr. La Cierva y dice que el Sr. González Besada está siempre al pie del cañón.

El presidente: Dirijase S. S. á la

Cámara y no á un diputado ausente.

El Sr. Soriano habla de las cartas de Francisco Ferrer y alude á la del general Santiago que dice fué entregada al Gobierno conservador. Pregunta quién tiene esa carta.

Dice luego: El proceso de Ferrer gotea sangre y no lo hemos olvidado. Esas cartas han desaparecido porque en ellas se demostraba su inocencia.

Dice que habla como español y como ciudadano y ruega al Sr. Canalejas que haga luz en este asunto, trayendo todas las pruebas relativas á la época inquisitorial del Gobierno conservador.

Pregunta porque se ha concedido una cruz del Mérito Militar al sargento que en Badajoz dice que llevó encañado al cuartel á un digno ciudadano, presentándole como terrible revolucionario.

Pregunta si las delaciones se pagan con cruces y si la disciplina del Ejército permite que se regalen relojes de oro, pues si es así, buen es que se diga para que los elementos honrados del Ejército sepan á qué atenerse.

Alude seguidamente á la permanencia del general Polavieja en el puerto de la Habana á bordo del buque que le conducía, y dice que tiene documentos para demostrar que no se le dejó desembarcar.

El señor Canalejas dice que sobre las cotizaciones de Bolsa á que se ha referido el señor Soriano, contestará el ministro de Hacienda.

Declara que ningún ministro del Gabinete tiene noticias de las cartas de Ferrer, de que ha hablado el señor Soriano.

Afirma que la carta del general

Santiago es auténtica.

Manifiesta que tiene noticia de que seis ú ocho cartas de Ferrer no dirigidas á la familia, sino á individuos revolucionarios, y que tales cartas vinieron al ministerio de la Guerra y á la Capitanía general de Madrid.

Declara que se informará del contenido de ellas, que las estudiará y que expondrá, en nombre del Gobierno, su criterio sobre el asunto.

El ministro de Hacienda promete traer las cotizaciones de Bolsa pedidas por el Sr. Soriano.

El ministro de la Guerra dice que las autoridades de Bajadez cumplieron con su deber y que instruyeron proceso contra el delito cometido por un paisano excitando á la rebelión militar.

El Sr. Soriano: Aquí no hay más delito que el de la borrachera. (Risas.)

El ministro de la Guerra elogia la conducta del sargento de Badajoz y justifica el regalo de un reloj de oro que le hicieron los oficiales.

Continúa la sesión.

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica)

Varias

Telegrafían de Soria que ha llegado á aquella ciudad la infanta doña Paz acompañada de su familia. Les acompañaron en la visita á las ruinas de Numancia las autoridades.

Después visitaron el Museo Numantino, y en la Diputación se les obsequió con un lunch, luego han salido para Zaragoza.

En Nueva York á causa de haber sido asesinado un súbdito mejicano se ha producido grandísima indigna-

ción contra los norte americanos. Los estudiantes mejicanos han atacado á los yanquis, apedreando al hijo del Embajador y prendiendo fuego á las oficinas de un diario. La policía dispersó á los rebeldes, causando numerosos heridos. Se han efectuado más de 200 detenciones.

—El lunes empezará en el Congreso la discusión de la ley del candado. —Mañana es esperado el caid de Ceuta para facilitar detalles relacionados con las negociaciones pendientes.

—Ha informado la comisión del Congreso acerca de los aumentos á los catedráticos. Se propuso la creación de una plantilla única para el profesorado de las Universidades.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Arts, calle San Francisco, 14

ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amigos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetes, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses

propios para el culto y para regalo.

Estampería religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

TARRAGONA



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elabora según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuantos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

“La Veritat,”

PERIODICH CATHOLICH

Defensor dels interessos morals y materials de Vall y sa comarca, independent de tot partit polítich.
“Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esquelles mortuories, á preus convencionals.
Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna.
Se publica á Vall tots los dissabres.”

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

Ha sido costada y aumentada durante cuarenta

años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIMENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Tarragona.—Conde de Rius, 17



VAPORES CORREOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Cuba, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Cuba, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cibra, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase carga y encargos á precios muy reducidos. Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.ª clase pesetas 200, y en 3.ª pesetas 100. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 30.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

TARRAGONA

MULSION APAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite baccalao 1.º todo asimilable, reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escorbuto, infatismo, reumatismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos, Es Inglesa. Farmacias y Droguerías.

MUEBLES

GRANDES ALMACENES “LAS AMÉRICAS”

Muebles modernos de todas clases á precios excepcionales.

SA ONES, DORMITO IOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALCARGEL

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA